



Buenos Aires, 16 de octubre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1043 12013

VISTO:

La Actuación CM N° 22620/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Cristian Adrián Ritondo, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la CABA, solicita la adscripción del agente Raúl Ricardo Díaz por el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2013 y 16 de septiembre de 2014.

Que el Sr. Ritondo manifiesta que dicha solicitud es requerida por la Diputada, Lic. Raquel Herrero, quien considera necesario contar con la colaboración del citado agente para realizar funciones vinculadas al asesoramiento jurídico, la redacción y la elaboración de proyectos de ley en la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana.

Que conforme lo manifestado por la Dirección General de Factor Humano, el agente Díaz actualmente se desempeña como Auxiliar en el 0800-122 Jusbaire (5872) de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

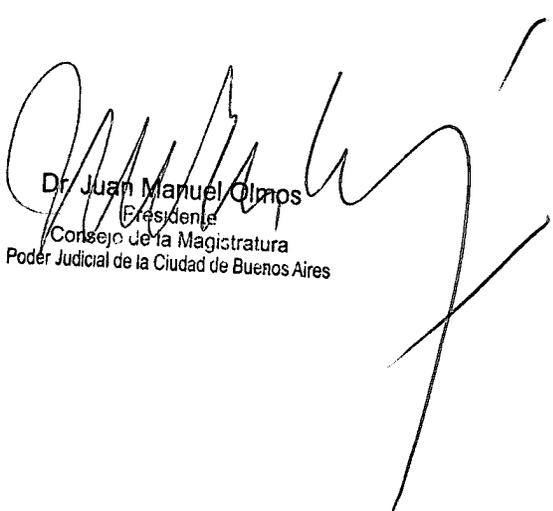
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer la adscripción del agente Raúl Ricardo Díaz, LP 5188, a la Legislatura de la CABA, por el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2013 y 16 de septiembre de 2014, con la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Legislatura de la CABA, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, publíquese en la página de internet www.jusbaire.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1043 12013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires